



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2019-00042607- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones, en las que se solicita autorización para modificar la Cláusula Sexta del contrato de locación de servicios (profesional independiente) suscripto con la Sra. Karina Grisel SCACCHI, que fuera aprobado por Resolución Rectoral Nro. RR-2018-2101-E-UNC-REC y prorrogado por RR-2019-627-E-UNC-REC; y

CONSIDERANDO:

Lo informado en el orden 5 por el departamento contable secretaria general, y en el orden 21 lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2019-65786-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 .- Aprobar la Cláusula Addenda del contrato de locación de servicios (profesional independiente) suscripto con la Sra. Karina Grisel SCACCHI (DNI 32.458.009), que fuera aprobado por Resolución Rectoral Nro. RR-2018-2101-E-UNC-REC y prorrogado por RR-2019-627-E-UNC-REC, la cual corre agregada en el orden 3, que se anexa a la presente resolución, y autorizar al Sr. Secretario General de la Universidad Nacional de Córdoba Ing. Roberto E. Terzariol, a suscribirla en representación de esta Casa.

La presente erogación será atendida con recursos propios de la secretaria general (FUENTE 11), que comprende en el orden 5 y se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2 .- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y Sueldo.

mp

